

# Hospitales alcarreños en las relaciones topográficas de Felipe II y otros documentos\*

*Hospitals in the province of Guadalajara in the topographic relations ordered by Felipe II and other documents*

LÓPEZ ANDÚJAR, G. Y SÁNCHEZ TÉLLEZ, C.

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Universidad de Granada. 18071-Granada  
Departamento de Ciencias Sanitarias y Médico-Sociales. Universidad de Alcalá

## RESUMEN

Las *Relaciones Topográficas* mandadas elaborar por Felipe II, han servido de punto de partida para estudiar los hospitales y la asistencia hospitalaria en la provincia de Guadalajara durante el S. XVI.

El trabajo se ha completado con el estudio de otras fuentes que contenían datos relativos a dicha materia.

PALABRAS CLAVE: Relaciones topográficas. Hospitales de Guadalajara. Asistencia hospitalaria. Siglo XVI.

## ABSTRACT

*The plan to devise the Topographic Relations ordered by Felipe II has been the starting point to study the hospitals and their medical care in the province of Guadalajara in the 16th century. This work was completed by the study of other sources that contained data relating to the same subject.*

KEY WORDS: Topographic Relations. Hospitals in Guadalajara. Medical care. 16th century.

## INTRODUCCIÓN

En el cuarto centenario de la muerte de Felipe II, parece oportuno contribuir al evento con un pequeño homenaje a este Monarca cuando se conmemora en España su vida y su reinado. Con este propósito se estudian *Las Relaciones Topográficas* recopiladas por iniciativa del propio Rey y publicadas siglos después por Catalina y Pérez. En ellas y respecto a la Provincia de Guadalajara, se pueden seguir de una forma ordenada las circunstancias que concurrieron en cada pueblo alcarreño en el siglo XVI. Fueron estas *Relaciones* un conjunto de *instrucciones* que mandó componer Felipe II entre los años

1575 y 1578, para conocer acerca de todos y cada uno de los pueblos que formaban su Reino: situación geográfica, historia económica, social y religiosa, demografía, cultura, instituciones, usos y costumbres populares y en definitiva todas las peculiaridades de cada rincón de España.

Este documento histórico está redactado en forma de interrogatorio muy concreto, donde se van anotando las características comarcales y regionales. Para este trabajo se parte de una de las preguntas de las *Relaciones* que incluye una referencia a la existencia o no de hospital en cada pueblo y dice así: «Pregunta 39. Y también

\* Un extracto de este trabajo ha sido presentado al XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo-Latino. Toledo, 30 de septiembre - 3 de octubre, 1998.

*si en las dichas Iglesias hubiere algunos enterramientos y capillas, o capellanías, tan principales que sea justo hacer memoria de ellas, y de sus instituidores en la dicha relación, con los Hospitales y Obras Pías, que hay en el dicho pueblo, y los instituidores de ellas».*

El trabajo se presenta en forma de relación alfabética de todos los pueblos alcarreños que en el siglo XVI tuvieron hospital, haciendo constar que las demarcaciones de las provincias han sufrido en la actualidad algunas variaciones catastrales. Con respecto al número de habitantes de cada pueblo que se incluye, hay que tener presente que en el siglo XVI, éste venía expresado como número de

vecinos y un vecino equivalía a cuatro habitantes y una viuda a medio vecino, es decir a dos habitantes. Por otro lado también se hace mención a la pertenencia del pueblo y cuando ha sido posible a la persona que mandó instituir el hospital. Grandes familias como los Mendoza tuvieron un considerable poder sobre toda la región de Guadalajara y al considerar la caridad como deber moral prioritario, fundaron, en unos casos, centros hospitalarios para la acogida de pobres transeúntes y en otros capellanías, asilos u obras pías, obteniendo incluso de Roma bulas de indulgencias para todas las personas que con sus óbolos contribuyeran a la fundación o al sostenimiento de ellas.

## CARACTERÍSTICAS ASISTENCIALES DE LOS HOSPITALES RENACENTISTAS

Durante la Edad Media el concepto de hospital era el de lugar de acogida y «hospitalidad» para aquellos pobres que no tuvieran donde recogerse, albergues de alienados donde se les reducía por la fuerza o bien eran casas de niños huérfanos o expósitos, donde se les criaba hasta el «uso de razón», que era aproximadamente a los siete años en que eran dados a familias en adopción para trabajos caseros o del campo. Así el hospital de San Mateo de Sigüenza, fundado en 1445 por el Cardenal Mendoza fue centro sanitario y casa de huérfanos a la vez.

Estos centros asistenciales y de recogida estaban generalmente administrados por los llamados *Patronos*, pertenecientes a la Iglesia o a los Cabildos de los pueblos, que eran los encargados de administrar los recursos que poseía el hospital. La iglesia tuvo un papel determinante en el nacimiento y sostenimiento de estos hospitales. Los primeros fundados por instituciones religiosas fueron simples centros de acogida situados junto a las iglesias y monasterios, generalmente próximos a las vías de comunicación y sostenidos por la comunidad religiosa. Con el devenir de los años los centros hospitalarios vieron incrementado su patrimonio con las donaciones de particulares que hacían sus ofrendas en casas, tierras de cultivo, juros, censos y tributos, como medio de santificación personal, para la redención de culpas o simplemente como medio de ganar el cielo que la iglesia prometía.

En el siglo XVI los hospitales comenzaron a sufrir grandes cambios tanto en el aspecto externo como en su propio concepto y en los fines

asistenciales. Las ciudades, con el auge de la burguesía, experimentaron considerables transformaciones y la vida religiosa comenzó un lento pero progresivo declive que se percibirá también en la obra hospitalaria. Dichas ciudades se preocuparon de forma directa por el estado de sus hospitales, para los que se proyectaron reformas internas y externas, encaminadas a la secularización de estos centros y a la asistencia médica. En el Concilio de Trento se aceptaron los puntos de vista laicos para los hospitales, aunque los obispos siguieron gozando de grandes prerrogativas, como la visita hospitalaria, la tutela de la disciplina y en algunos casos, la administración económica.

En cuanto a la asistencia, también se observa a finales de ese siglo un cambio cualitativo, al ir dejando a un lado la recogida de mendigos para dedicarse más de lleno al cuidado del enfermo propiamente dicho. Bien es verdad que este proceso de cambio no fue uniforme, como queda demostrado en este estudio, pues a pesar de estar avanzado el concepto renacentista de atención hospitalaria, en la provincia de Guadalajara seguían los hospitales con la misma estructura medieval, sirviendo solamente, en muchos casos, como simples lugares de refugio para los pobres peregrinos e indigentes. Fueron los países que se acogieron a la reforma protestante los primeros en incidir en los fines médicos de los hospitales, con la ayudas de los príncipes reformadores y el auge de las ciudades. Y el cuidado y atención al enfermo fue paulatinamente siendo el fin principal de la atención hospitalaria.

Por tanto la característica más destacada de los hospitales del siglo XVI es que dejan de ser simples centros de acogida para iniciar una función clínica asistencial. Las antiguas leproserías o «gaferías» medievales, como centros de aislamiento, van dejando paso a nuevas instituciones, que inclusive van a cambiar su aspecto arquitectónico y organizativo. El concepto moderno de la medicina queda reflejado en la asistencia hospitalaria, creándose centros especializados para enfermedades concretas, como las *bubas* o centros de recogida

de expósitos, Hospitales de Inocentes, como fueron conocidos, o bien, los centros para alienados o Casas de Locos.

Los primeros hospitales renacentistas con planta en forma de cruz griega, es decir, con cuatro salas de iguales dimensiones que se cruzaban en el centro para instalar allí el altar y que desde todos los puntos de la sala se pudiera oír la misa, nacieron en la Península Itálica y en España han quedado como paradigma de ellos el Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela y el Hospital Real de Granada.

## UN HOSPITAL ALCARREÑO, EL DE S. MATEO DE SIGÜENZA

De entre todos los hospitales alcarreños, fue sin duda el de mayor importancia, el Hospital de San Mateo de Sigüenza, fundado en 1445 por el canónigo Mateo Sánchez y que estuvo bajo el Patronato del Cabildo Catedralicio. Tuvo desde su fundación cuantiosas rentas fijas, destacando entre ellas, las que dejó el Obispo Juan Díaz de la Guerra que le donó treinta y cinco casas y una fábrica de papel. En el manuscrito sobre Sigüenza de 1751 se describe este hospital de la siguiente forma: «*El otro [hospital de San Mateo] es hospital general para toda especie de enfermedades a reserva de las incurables y de otras vergonzosas a la modestia cristiana. El Cabildo de la Santa Iglesia tiene a su cargo el patronato absoluto...*» En el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1753, en la trigésima contestación se da noticia de este hospital cuya existencia también recoge Madoz en su Diccionario.

En el siglo XVI el hospital de San Mateo se vió otra vez favorecido por nuevas rentas, como las que donó el Obispo Fray Lorenzo de Figueroa y Córdoba de 3500 ducados para que invertidos en renta se destinasen sus intereses a la creación y sostenimiento de seis camas de convalecientes. También se llevó a cabo en este siglo una

obra de ampliación del hospital, consistente en un patio de dos pisos con arcos sostenidos por columnas toscanas, de severas líneas arquitectónicas de estilo *herreriano*.

En cuanto a la Botica, este hospital se estuvo surtiendo de establecimientos de la calle hasta el siglo XVII, concretamente hasta el 28 de Septiembre de 1663 en que tuvo lugar la fundación de su botica, que contaba con edificación propia, con cuarto para el boticario y su ayudante y huerta y jardín de plantas medicinales. A mediados del siglo XIX y tras las desamortizaciones del patrimonio eclesiástico, pasó el hospital por momentos críticos, perdiendo la Iglesia su capacidad de decisión sobre él, aunque sobrevivió a estas nuevas circunstancias e inclusive salió fortalecido permaneciendo en servicio hasta la destrucción del edificio durante la Guerra Civil, en que se clausuró definitivamente.

Fue este hospital un auténtico centro sanitario, con capacidad para contratar médico, cirujano y varios boticarios propios. También contó con una Bula del Papa Alejandro VI que aparecía grabada en la entrada del hospital y decía así: «Los que en esta casa mueran/absueltos quedan de culpa y pena».

## RELACION ALFABETICA DE PUEBLOS ALCARREÑOS QUE TENIAN HOSPITAL EN EL SIGLO XVI

<b>Población</b>	<b>Hospital</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Renta/año</b>	<b>Pertenencia del Pueblo</b>	<b>Instituidor o Patrón del Hospital</b>
Albalate de Zorita	H.de S.Andrés	1.600	12.000 mrv y 10 fanegas de trigo	Princesa de Eboli	El Cabildo
Albares		1.320 y 300 casas	15.000 mrv	Marqués de Mondéjar	El Concejo
Alcocer	3 hospitales	2.800		Duque del Infantado	Doña Mayor Guillén
Aldeanueva de Guadalajara	H. de pobres	200	sin renta		
Almoguera		1.120 y 250 casas	sin renta	Marqués de Mondéjar	
Aranzueque	H. de pobres	600 y 150 casas	sin renta	Marqués de Mondéjar	Marqués de Mondéjar
Atanzón	H. de pobres	240 y 240 casas	bienes de granjería, leña y aceite	D. José Gómez de Villarreal y de Mendoza	
Atienza	H. de S. Julián	1.800		Su Magestad	
Auñón		3.000	sin renta (de limosnas)	Marqués de Auñón	
Balconete	H. de pobres	720		Marqués de Montescclaros	El Concejo
Berninches		1.040	sin renta (de limosnas)	Marqués de Auñón	
Bujaloro		1.200	cierta renta	Duque del Infantado	Cura Miguel Martínez
Casa de Uceda		600 y 150 casas	sin renta (de limosnas)	Su Magestad	
Casar de Talamanca	H. de pobres	1.400		Licenciado Carlos Negrón	El Concejo
Cerezo de Mohermando		300 y 75 casas	40 fanegas de trigo	Francisco de Heraso	Andrés Partero el Viejo
Cogolludo		2.400		Duque de Medinaceli	El Concejo
Chiloeches	2 hospitales	1.000	13 fanegas de tierra 19.000 mrv	Su Magestad	Pedro Pérez de Estremera Francisco Sánchez
Driebes	H. de pobres	540 y 133 casas	de limosnas	Marqués de Mondejar	
El Olivar		544 y 136 casas	cierta hacienda	Duque del Infantado	D. Juan Manuel y Dña. Elena
Escariche	640 y 160 casas			Nicolás Fernández Palo	Martín Hernández Redondo
Fuentelaencina		2.800	9 ruedas de molinos de hacer	Orden de Calatrava	Cabildo de Corpus Cristi
Fuentenovilla		640 y 145 casas	sin renta	Marqués de Mondejar	El Concejo
Fuentes de la Alcarria		20 ó 30 casas		Señor Barrionuevo de Peralta	
Guadalajara	H. de la Caridad y Misericordia	2.000 para pobres y miserales		Su Magestad	
fundado en 1375-1837H.	Ntra.Sra.de la Misericordia				Dª Maria López
« « 1461	H. de Santa Ana				Juan de Morales



Población	Hospital	Habitantes	Renta/año	Pertenencia del Pueblo	Instituidor o Patrón del Hospital
« « 1480	H. de San Ildefonso H. de la Torre H. de Ntra.Sra.de Guadalupe	para sacerdotes pobres  para enfermos y desvalidos			D. Diego González
Hontanares		500	1.000 mrv	Su Magestad	El Concejo
Hontoba		680	12 ó 13 fanegas de sembradura y una viña	Su Magestad	Fulano Lorenzo
Horche	H. Ntra. Sra. de la Asunción	2.000	15.000 mrv	Su Magestad	El Concejo
Huérmenes del Cerro	H. de pobres	120		Duque del Infantado	
Hueva	H. de pobres	540	sin renta	Su Magestad	El Concejo
Illana		1.520	molino de aceite 2.000 a 6.000 mrv	Orden de Calatrava	Cofradía y Cabildo de Ntra.Sra. de la Asunción
Iriepal	H. de pobres	360 y 80 casas	seis reales	Su Magestad	El pueblo y los vecinos antiguos
Irueste		342 y 100 casas	molinos harineros tres ruedas de molinos de aceite y un horno de pan	Su Magestad	Cabildo de Santa Cruz
Jadraque	H. de Santiago	920		Duque del Infantado	
La Olmeda de Jadraque	H. de pobres	96		Duque del Infantado	Cura Juan de Angulo
Loranca de Tajuña		1.040 y 260 casas		Marqués de Mondéjar	No hay memoria ni noticia
Malaguilla		520	un ducado	Su Magestad	El Concejo
Mazuecos		400	de limosna	Marqués de Mondéjar	El pueblo
Medranda	H. de pobres	120		Duque del Infantado	no se sabe
Membrilla	H. de pobres	400	poca renta	Duque del Infantado	
Mesones	H. de pobres	400 y 100 casas	2 fanegas y media de tierra	Su Magestad	Antonio de la Cuesta y Juana su mujer
Molina de Aragón	H. de San Lázaro (1142) H. de la Magdalena (1492)	35.000 a 42.000	rentas fijas		D. Manrique de Lara primer señor de Molina
Mondéjar	H. de San Juan	3.200		Marqués de Mondejar	
Pareja	H. de pobres	2.800 y 700 casas	bienes de personas particulares	Obispo de Cuenca	Cabildo Ntra. Sra. de la Asunción
Pastrana	H. de Santiago H. Ntra. Sra. de la Soledad	4.800 y 1.000 casas		Duque de Pastrana	
Pioz		520 y 124 casas	tiene rentas		D. Jusepe Gómez de Mendoza
Pozo de Guadalajara		200	poca renta	D. Pedro Gómez de Mendoza	
Puebla de Guadalajara		184	5 fanegas de trigo	Su Magestad	La Cordobesa
Quer		400	18 fanegas de trigo	Su Magestad	Mayor de Castañedo (fundó) El Concejo (patrono)

Población	Hospital	Habitantes	Renta/año	Pertenencia del Pueblo	Instituidor o Patrón del Hospital
Ranera		744 y 200 casas	4.000 mrv	Su Magestad	El Concejo
Robledillo de Mohernando		600	sin rentas (el pueblo)	D <sup>a</sup> Mariana de Peralta	
Romancos	H. de pobres	400 casas	sin rentas (de limosnas)	D. Juan Fernández de Herrera	
Romanones		412	sin rentas	Su Magestad	
Sigüenza	H. de la Estrella	casas, huertas y viñedos			Obispo D. Rodrigo Canónigo Mateo Sánchez (fundó) Cabildo Catedralicio (patrono)
	H. de S. Mateo (1445)	474	600 mrv	Su Magestad	
Taracena			600 mrv	Su Magestad	El Concejo
Tendilla	H. de San Juan	2.800 y 600 casas		Marqués de Mondejar	D. Luis Hurtado de Mendoza
Valdearenas	H. de pobres	560	Duque del Infantado		Antón López Navarro
Valdeavellano		560 y 130 casas	cuatro ducados	Su Magestad	No se acuerdan
Valdeconcha		1.000	de limosnas	D. Julián Calvete	
Valdenuño-Fernández		480 y 120 casas	sin renta	Marqués de Auñón	Alonso Martín
Valfermoso de Tajuña		1.200	sin renta	Marqués de Mondéjar	
Viana de Jadraque	H. de pobres	32		Duque del Infantado	
Villanueva de la Torre	H. de pobres y caminantes	240 y 60 casas	7 fanegas de tierra de sembradura	Su Magestad	
Yebes	H. de pobres	400 y 100 casas	La iglesia se hace cargo	Su Magestad	
Yebra	H. de pobres peregrinantes	1.680 y 370 casas	sin renta	Su Magestad y Orden de Calatrava	
Yélamos de Abajo	H. de pobres pasajeros y peregrinos	291	de limosnas	Su Magestad	El Concejo

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. *Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales*. Sección Hacienda. Sigüenza, n1 189, 1753
- Blanco Juste, Fco. Javier. *La Botica de Sigüenza fundada en 1664*. Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina. 1935
- Blázquez Cabarjosa, Adrián. *Sigüenza. Noticias de su Iglesia*. Mss. N1 13073 Madrid, Biblioteca Nacional, 1751
- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier. *La Mentalidad en Castilla La Nueva en el siglo XVI: Religión, Economía y Sociedad según «Las Relaciones Topográficas» de Felipe II*. Madrid, Ediciones Escorialenses, 1986
- Catalina García, Juan y Pérez Villamil, Manuel. *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de los Pueblos que pertenecen a la Provincia de Guadalajara*. Madrid, Real Academia de Historia, 1909-1911
- Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Ed. Andaluzas Unidas, 1987
- Martínez Taboada, Pilar. *Los Hospitales Saguntinos en el siglo XV y primera mitad del siglo XVI*. Guadalajara. Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, 1992
- Núñez de Castro, Alonso. *Historia Eclesiástica y Seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*. Madrid, Pablo de Val, 1653
- Riera Palmero, Juan. *Historia, Medicina y Sociedad*. Madrid, Ed. Pirámide, 1984
- Sanz Serrulla, Javier. *La Botica del Hospital de San Mateo de Sigüenza (1664-1861)*. Guadalajara, Institución de Cultura Marqués de Santillana, 1991.